



SRP
Participaciones,
S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los socios de SRP Participaciones, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SRP Participaciones, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas

El reconocimiento de ingresos es una área de significatividad y susceptible de incorrección material.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de los controles de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para la totalidad de las transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para la totalidad de las compañías en las que la Sociedad es miembro del Consejo de Administración, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de SRP Participaciones, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Alberto Fernández Solar
Inscrito en el R.O.A.C nº 22.472

26 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 09/19/00150

COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

SRP PARTICIPACIONES, S.L.

**Cuentas anuales abreviadas
31 de diciembre de 2018**

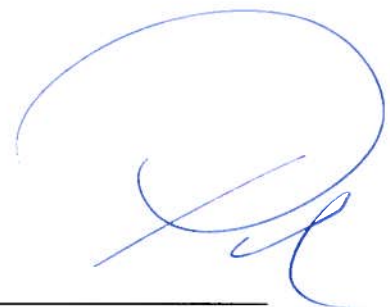
22 de marzo de 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a smaller, less distinct signature.

ÍNDICE

- ✓ **BALANCE ABREVIADO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA Y ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

- ✓ **MEMORIA ABREVIADA**



**BALANCE ABREVIADO, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA Y ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**



Balance abreviado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresado en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Otros deudores	5	-	300,00
Administraciones Públicas	8	421,21	234,18
		421,21	534,18
Efectivo y otros activo líquidos equivalentes			
Tesorería	4 (b)	32.288,48	32.224,47
Total activos corrientes		32.709,69	32.758,65
Total activo		<u>32.709,69</u>	<u>32.758,65</u>
<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fondos propios	6		
Capital		3.005,10	3.005,10
Reservas		28.553,55	28.365,34
Resultado del ejercicio		199,12	188,21
Total fondos propios		31.757,77	31.558,65
Total patrimonio neto		<u>31.757,77</u>	<u>31.558,65</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	5	900,00	1.200,00
Administraciones Públicas	8	51,92	-
		951,92	1.200,00
Total pasivos corrientes		951,92	1.200,00
Total patrimonio neto y pasivo		<u>32.709,69</u>	<u>32.758,65</u>

Las notas 1 a 10 de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresada en euros)

	Nota	2018	2017
Otros ingresos de explotación	7 (a)	1.290,00	1.290,00
Otros gastos de explotación	7 (b)	(1.027,68)	(1.044,35)
Resultado de explotación		<u>262,32</u>	<u>245,65</u>
Ingresos financieros		<u>3,18</u>	<u>5,30</u>
Resultado financiero		<u>3,18</u>	<u>5,30</u>
Resultado antes de impuestos		<u>265,50</u>	<u>250,95</u>
Impuestos sobre beneficios	8	(66,38)	(62,74)
Resultado del ejercicio		<u>199,12</u>	<u>188,21</u>

Las notas 1 a 10 de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresado en euros)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>199,12</u>	<u>188,21</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>199,12</u>	<u>188,21</u>

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresado en euros)

	<u>Capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas voluntarias</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	<u>3.005,10</u>	<u>1.301,83</u>	<u>25.005,97</u>	<u>2.057,54</u>	<u>31.370,44</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	188,21	188,21
Otras variaciones de patrimonio					
Distribución del beneficio del ejercicio 2016	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.057,54</u>	<u>(2.057,54)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>3.005,10</u>	<u>1.301,83</u>	<u>27.063,51</u>	<u>188,21</u>	<u>31.558,65</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	199,12	199,12
Otras variaciones de patrimonio					
Distribución del beneficio del ejercicio 2017	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>188,21</u>	<u>(188,21)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>3.005,10</u>	<u>1.301,83</u>	<u>27.251,72</u>	<u>199,12</u>	<u>31.757,77</u>

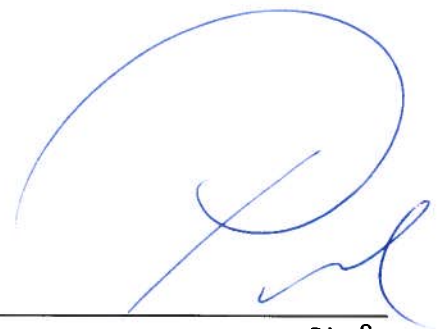
Las notas 1 a 10 de la memoria adjunta forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018

MEMORIA ABREVIADA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a cursive name.

Memoria abreviada

- 1.- Naturaleza y actividades de la Sociedad
- 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas
- 3.- Distribución de resultados
- 4.- Normas de registro y valoración
- 5.- Instrumentos financieros
- 6.- Fondos propios
- 7.- Ingresos y gastos
- 8.- Situación fiscal
- 9.- Otra información
- 10.- Hechos posteriores



(1) Naturaleza y actividades de la Sociedad

SRP Participaciones, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad limitada por un periodo de tiempo indefinido el 2 de febrero de 1999, fecha en la que comienza su actividad. Su domicilio social está en el Parque Tecnológico de Asturias, Llanera (Asturias) y su objeto social es la administración de compañías mercantiles y la adquisición, tenencia, administración, disfrute y enajenación de toda clase de acciones y participaciones sociales. La principal actividad de la Sociedad consiste en servir de vehículo para que su socio único, la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A., pueda estar representado en los órganos de administración de las sociedades en las que participa.

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Administrador Único de la Sociedad estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018, que han sido formuladas el 22 de marzo de 2019, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas sin modificación el 25 de mayo de 2018.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 aprobadas por el Socio Único el 25 de mayo de 2018.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad, en la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesaria la realización de estimaciones que lleven asociado un riesgo importante que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos.

(e) Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con las condiciones establecidas en el artículo 257 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por lo que el Administrador Único presenta estas cuentas anuales en forma abreviada.

(3) Distribución de Resultados

La distribución de los beneficios de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por el Socio Único el 25 de mayo de 2018, consistió en distribuir el beneficio del ejercicio 2017 que ascendió a 188,21 euros, a Reservas voluntarias.

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2018, a presentar al Socio Único, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Beneficios del ejercicio	<u>199,12</u>
	<u>199,12</u>
Distribución	
Reservas voluntarias	<u>199,12</u>
	<u>199,12</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe de las reservas no distribuibles, correspondiente únicamente a la reserva legal, asciende a 1.301,83 euros.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo, o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen, únicamente, el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. Puede disponerse sin limitación.

(c) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

La totalidad de los ingresos de la Sociedad corresponden a dietas percibidas por asistencia a consejos de administración, que se registran en libros, con carácter general, en la fecha en que dichos consejos se celebran con asistencia de la Sociedad.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que se espera realizar o se tienen que liquidar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

(f) Medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica, SRP Participaciones, S.L. no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(5) Instrumentos financieros

El valor en libros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los activos financieros, todos ellos de la categoría Préstamos y partidas a cobrar y clasificados en el activo corriente, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Otros deudores	-	300,00
Total activos financieros	-	300,00

La totalidad de los saldos recogidos en el epígrafe Otros deudores a 31 de diciembre de 2017 se corresponden con una provisión de fondos abonada a un procurador.

El valor en libros, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, de los pasivos financieros, todos ellos de la categoría Débitos y partidas a pagar y clasificados en el pasivo corriente, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	900,00	1.200,00
Total pasivos financieros	900,00	1.200,00

Los saldos con proveedores a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se componen por facturas pendientes de recibir por servicios recibidos.

El valor razonable de los activos financieros y los pasivos financieros es coincidente con su valor en libros.

Los créditos y débitos con las Administraciones Públicas del ejercicio 2018 ascienden a 421,21 y 51,92 euros respectivamente (Nota 8). El importe de los créditos con las Administraciones Públicas del ejercicio 2017 ascendió a 234,18 euros. A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no presenta débitos con las Administraciones Públicas. Estos saldos no se incluyen como “Préstamos y partidas a cobrar” y “Débitos y partidas a pagar” en la clasificación de instrumentos financieros.

(6) Fondos Propios

La composición y el movimiento del Patrimonio neto se presentan en el Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de SRP Participaciones, S.L. está representado por 5 participaciones sociales de 601,02 euros de valor nominal cada una. Las participaciones sociales están totalmente suscritas y desembolsadas por el Socio Único, la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A., por lo que la sociedad tiene carácter unipersonal.

(b) Reservas

(i) Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal asciende a 1.301,83 euros. Esta reserva ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a la misma hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no es distribuible al Socio Único y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene dotada esta reserva por encima del límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias, cuyo importe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 27.251,72 euros y 27.063,51 euros, respectivamente, son de libre disposición.

(7) Ingresos y gastos

(a) Otros ingresos de explotación

Otros ingresos de explotación recoge, únicamente, las dietas percibidas por asistencia a los consejos de administración de empresas participadas por Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A., Socio Único y Administrador Único de la Sociedad, que nombró a esta última administrador en las mismas.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene saldo pendiente de cobro relativo a los ingresos devengados durante el ejercicio.

(b) Otros gastos de explotación

Recoge, fundamentalmente, el gasto por servicios profesionales independientes.

(8) Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, todos ellos clasificados como corrientes, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Activos		
Activos por impuesto corriente	362,69	183,37
Impuesto sobre valor añadido	58,52	50,81
	<u>421,21</u>	<u>234,18</u>
Pasivos		
Retenciones	51,92	-
	<u>51,92</u>	<u>-</u>

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al tipo de gravamen del 25%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones establecidas por la legislación vigente.

El importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio, antes de impuestos, asciende en 2018 a 265,50 euros (250,95 euros en 2017) y es coincidente con la base imponible fiscal. La cuota íntegra y el gasto por Impuesto sobre beneficios en 2018 asciende a 66,38 euros (62,74 euros en 2017) y, considerando las retenciones y pagos a cuenta del ejercicio, que ascienden a 245,70 euros (246,11 euros en 2017), la Sociedad tiene un saldo a cobrar con la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 por importe de 362,69 euros.

La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2015, a excepción del Impuesto sobre Sociedades, abierto a inspección desde el ejercicio 2014. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. El Administrador Único no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(9) Otra información

(a) Información relativa al Administrador Único

En los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado remuneraciones a favor del Administrador Único, ni éste tiene concedidos anticipos ni créditos y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a su Administrador Único.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio el Administrador Único ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto él como las personas a él vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Administrador Único de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Administrador Único no ha realizado ninguna operación con la Sociedad.

No existen contratos celebrados entre la Sociedad y su Socio Único.

Las labores de Alta Dirección son realizadas por el Administrador Único de la Sociedad.

(b) Saldos y transacciones con Partes Vinculadas

Las empresas y personas vinculadas con las que se han realizado operaciones durante el ejercicio son las siguientes:

Parte vinculada

Mercados Centrales de Abastecimientos de Asturias, S.A.

Las transacciones entre partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas se corresponden íntegramente con los ingresos de dietas percibidas por la asistencia a los Consejos de Administración de las partes vinculadas, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017.

El detalle de las transacciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

<u>Parte vinculada</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mercados Centrales de Abastecimientos de Asturias, S.A.	1.290,00	1.290,00

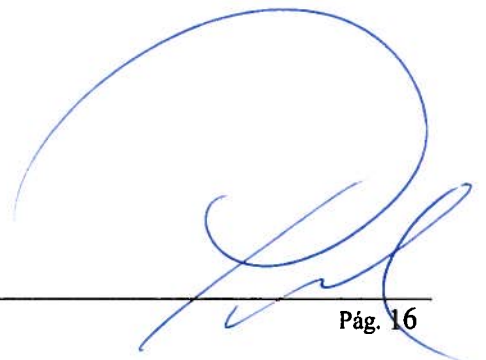
La Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no tiene saldos deudores ni acreedores con partes vinculadas.

(c) Honorarios de Auditoría

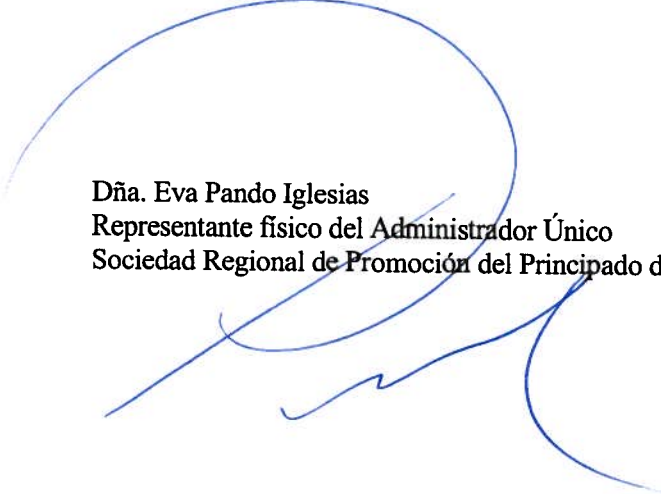
KPMG Auditores, S.L. ha devengado en 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación, honorarios y gastos relativos a la auditoría de las cuentas anuales de 2018 y 2017 de la Sociedad por importe de 900 euros en ambos ejercicios.

(10) Hechos posteriores

No se han producido hechos relevantes significativos que desglosar desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación.



Las Cuentas anuales abreviadas de SRP Participaciones S.L., contenidas en las anteriores 1-16 páginas firmadas por el Representante físico del Administrador Único de la Sociedad, corresponden a las formuladas por él mismo según recoge el acta de decisiones de Administrador Único del 22 de marzo de 2019. En prueba de conformidad se firma el presente documento:



Dña. Eva Pando Iglesias
Representante físico del Administrador Único
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.

SOCIEDAD SRP Participaciones, S.L.		NIF B-3570474
DOMICILIO SOCIAL Parque Tecnológico de Asturias		
MUNICIPIO Llanera	PROVINCIA Asturias	EJERCICIO 2018

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "4º Cuentas anuales abreviadas" en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).

Los abajo firmantes, como Administradores de la sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración "4º Cuentas anuales abreviadas" en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES


Eva Pando Iglesias
Representante físico del Administrador Único
Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.